

**ASOCIACIÓN URUGUAYA DE HISTORIA ECONÓMICA
5TAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN**

Simposio nº 5: Instituciones y desarrollo

Crítica del enfoque neoinstitucionalista del desarrollo

Fernando Lopez Castellano
flopezc@ugr.es

Universidad de Granada, España

Introducción.-

El pensamiento neoinstitucionalista se propone despejar la incógnita del desarrollo enfatizando en la sólida vinculación entre marco institucional y crecimiento. La “Economía política del desarrollo”, vinculada al neoinstitucionalismo de “Elección racional”, hace hincapié en los aspectos políticos del desarrollo. Con el apoyo de “narrativas” sobre el nacimiento y evolución del mundo occidental, explica la aparición del Estado-nación moderno analizando el papel de la violencia como fuente de prosperidad (bienestar) y de calidad institucional, en función de su provisión pública o privada. Partiendo de un paralelismo entre el mundo subdesarrollado y la sociedad insegura de Hobbes, donde el control de la violencia es privado, se centra en las causas que han impedido que los países contemporáneos del tercer mundo hayan seguido las pautas de desarrollo de los estados modernos.

El enfoque institucional se ha extendido al estudio de la colonización siguiendo dos líneas: la “economía política de la conquista” y la “economía política del fracaso económico”. La primera, sostiene que las modalidades de colonización determinaron diferentes instituciones políticas, económicas y sociales y éstas explicarían las divergencias de tasas de crecimiento. La segunda, que la abundancia de población indígena y de metales preciosos explican la aparición de un alto grado de desigualdad económica y política que habría constituido una rémora decisiva para el desarrollo económico.

El propósito de esta ponencia es presentar los aspectos más relevantes de esta “nueva ortodoxia” en materia de desarrollo económico. A tal fin, se da cuenta de las principales argumentaciones de la “Nueva Economía Política del desarrollo” y de la “Economía política de la colonización”. También, se exponen las principales críticas a las explicaciones institucionalistas: las contenidas en los estudios poscoloniales, que ponen en duda la validez de los esquemas de análisis político que subyacen a las interpretaciones del conflicto en el África poscolonial, y las realizadas por los teóricos latinoamericanos, ligadas al rechazo a la occidentalización. El estudio finaliza con unas reflexiones críticas con la reconstrucción histórica del proceso de desarrollo realizada por la economía ortodoxa y su excesivo énfasis en la relación entre instituciones y desarrollo.

1.- La literatura ortodoxa sobre el desarrollo: la importancia de las instituciones

A principios de la década del noventa del pasado siglo, la concepción del desarrollo como proceso de acumulación de capital dio paso a una visión que ponía el acento en la sólida vinculación entre instituciones y desempeño económico. Se asumía que las políticas públicas y los marcos institucionales eran parte fundamental de la ecuación del crecimiento, y la explicación más importante sobre las diferencias de ingresos entre países (North, 1990; Olson, 1996). Este giro desde una “teoría del desarrollo libre de instituciones” a una “Nueva teoría del crecimiento” ha generado una profusa literatura teórica y multitud de estudios empíricos sobre los determinantes institucionales del desarrollo económico. El “giro institucional” ha superado el ámbito académico y alcanza a las organizaciones multilaterales, como atestiguan los títulos de los sucesivos informes del Banco Mundial. La consecuencia más clara de este giro institucional fue el auge del “monocultivo institucional”, la imposición universal de un modelo de arquitectura institucional idealizado de la experiencia occidental en los países en vías de desarrollo (Przeworski, 2004; Evans, 2005; Portes, 2007; Rodrik, 2008).

Buena parte de la literatura surge de los estudios relativos al nacimiento y evolución del mundo occidental para proyectar la experiencia europea a otros ámbitos, e investigar por qué en los estados del Tercer Mundo no se dio la “paradoja” de la formación del Estado europeo, de la que escribiera Tilly (1992). El análisis neoinstitucional incorpora la teoría económica al estudio de la aparición del Estado-nación moderno y vincula el desarrollo económico de Europa Occidental entre 1500-1800 a la presencia o ausencia de “buenas instituciones” (North, 2000, 2005; North et al, 2002).

La “Economía política del desarrollo”, ligada al neoinstitucionalismo de “Elección racional”, asume esta metodología e investiga el papel de la violencia como fuente de prosperidad (bienestar), en función de su provisión pública o privada, y la influencia de los gobiernos depredadores sobre el desarrollo (Olson, 1993; Bates, 2004). Se argumenta que, en Europa occidental, la violencia contribuyó a la formación del Estado moderno, y que la institucionalización del poder se manifestó en la paulatina adquisición del monopolio de los medios de la violencia. Tesis que remite al Leviatán evocado por Hobbes para superar el laberinto del “estado natural”, y que entronca con la concepción weberiana del Estado como solución eficiente, pero que exige el monopolio de la coerción y la violencia. También es deudora de la concepción del Estado como comunidad de defensa y financiera de Schumpeter y Goldscheid, y de la idea de que la causa inmediata de la creación del Estado moderno fue la necesidad financiera originada por los crecientes gastos militares y su satisfacción mediante impuestos (López y Lizárraga, 2006; López Castellano, 2007a, 2010; Prats, 2007). Para investigar el proceso de configuración de los “Estados modernos” se parte de la idea de que la inseguridad militar frente al exterior y la necesidad de recursos públicos para financiar la defensa posibilitaron la creación de instituciones políticas “liberales”. Esto significa que los conflictos bélicos entre estados y su preparación afectaron a la formación del Estado y a su estructura organizativa. La guerra tejió la red europea de estados nacionales y las organizaciones estatales -tesorerías, cortes, administración, burocracias- surgieron como productos secundarios de la obtención de los recursos para financiarla (Tilly, 1992; Levi, 2006).

Para financiar las guerras, la Corona, monopolista de la violencia, e impelida por el imperativo de los ingresos, se vio obligada a ampliar las bases imponibles. Con la extensión de la base imponible de los “bienes inmuebles” a los “bienes muebles”, se

hacía más difícil su control y más fácil la elusión del pago. La cooperación de los propietarios de activos privados era imprescindible y ésta se logró mediante la creación de cauces institucionales para lograr acuerdos. Dicho de otra forma, la Corona optó por “seducirlos” y se levantaron cauces institucionales para lograr acuerdos. El mercantilismo, de seguir esta línea metodológica, sería una suerte de estrategia de la “seducción” para acceder a las nuevas fuentes de riqueza como fórmula más efectiva que la depredación, y las instituciones la vía para llevarla a cabo. A tal fin, se adoptaron medidas destinadas a fomentar la economía urbana, se limitó la importación de bienes acabados mediante aranceles y contingentes, y se redujo la exportación de materias primas. Desde esta óptica, la cesión a los gobernados del derecho a gobernarse a cambio del pago de impuestos se concibe como una inversión política rentable para el soberano, porque se cedía poder al ciudadano para formar organizaciones económicas capaces de promover el crecimiento de la economía urbana y, por tanto, la base de ingresos del reino. A la postre, el imperativo económico –la necesidad de recursos y la necesidad de obtenerlos dentro del reino- se convertía en un imperativo político y configuró las instituciones de gobierno. Estas formas parlamentarias de gobierno incentivaban a fomentar la riqueza, porque el poder se empleaba para garantizar a los propietarios del capital que el fruto de su inversión y, con ésta, el aumento de la riqueza nacional, no sería objeto de depredación por los controladores de los instrumentos de coerción (Jones, 1997; Bates, 2004).

Asumiendo la existencia de diferencias, pero también de similitudes entre la Inglaterra del siglo XVII y muchas partes del mundo actualmente inmersas en la anarquía hobbesiana (Levi, 2006; Tilly, 1992), se analizan los motivos que han impedido que los países contemporáneos del tercer mundo hayan repetido las pautas de desarrollo de los estados modernos y accedido al progreso. En este sentido, se arguye que los países independizados a mediados del siglo XX, pese a seguir una política mercantilista similar a los países europeos, se encontraron con un sistema internacional, caracterizado por la guerra fría y la ayuda externa, que conformó un empleo distinto de la violencia. Esto es, faltaron las dos condiciones que habían posibilitado un orden político favorecedor del crecimiento y que configuraron a los Estados modernos: el imperativo militar -su proclamación como naciones soberanas redujo las posibilidades de conflicto bélico-, y el imperativo económico -la abundante fuente de financiación que supuso la ayuda externa redujo los incentivos para crear riqueza-. Esta doble razón derivó en una relación distinta entre las élites políticas y la ciudadanía, y mermó los incentivos para crear instituciones “liberales” (Bates, 2004).

El enfoque institucional también se ha extendido al estudio de la colonización y de la persistencia de las instituciones recibidas de esa época, asumiendo que la evolución institucional es path-dependent (Shirley, 2005). Este enfoque se desenvuelve en dos líneas, que Coastworth (2008) ha denominado “economía política de la conquista” y “economía política del fracaso económico”. La “economía política de la conquista” aduce que la factibilidad del asentamiento influyó en la estrategia de colonización, que los diversos tipos de políticas de colonización crearon diferentes grupos de instituciones (desde estados extractivos, que transferían recursos de la colonia al colonizador, a “nuevas europas”, o colonias de poblamiento, que desarrollaron instituciones democráticas y mercados). Los europeos implantaron instituciones de tipo extractivo donde no llegaron a establecerse por las insanas condiciones y donde existía abundante población susceptible de explotación directa, reclutamiento o imposición abusiva. El Estado colonial y las instituciones persistieron después de la independencia, y en las colonias extractivas, las antiguas instituciones fueron ocupadas por las capas locales más beneficiadas de la fase colonial. Tales hechos explicarían la idea de la

“inversión de la fortuna”: en las zonas más ricas (mayor grado de urbanización y más población) se implantaron instituciones extractivas que frenaron su posterior desarrollo; en las más pobres, se crearon instituciones de mercado, que lo alentaron (Acemoglu, 2003; Acemoglu et al., 2002, 2005).

Para la “economía política del fracaso”, la clave de la distribución del ingreso y de las instituciones coherentes con dicho patrón distributivo es la dotación inicial de factores. La desigualdad de la distribución fue mayor donde se desarrolló la agricultura de plantación, con altas tasas de mano de obra esclava, o abundante fuerza de trabajo indígena que posibilitó el uso de medios coercitivos de reclutamiento y explotación. Las instituciones se pusieron al servicio de una reducida elite. Donde la población indígena era escasa y las condiciones eran más aptas para la explotación agraria familiar, se crearon instituciones más democráticas, garantes de los derechos de propiedad (Engerman & Sokoloff, 1997, 2005).

El neoinstitucionalismo, como hiciera Smith, en su análisis de las colonias, compara las instituciones inglesas, más favorables a la prosperidad, a las del “gobierno violento y arbitrario” de España. Hoy, como ayer, la presencia española en América sirve para ejemplificar una modalidad de colonización de efectos negativos para el desarrollo. España no supo aprovechar la fortuna de poseer una rica economía extractiva, porque no fomentó el desarrollo de manufacturas ni la expansión de empresas mercantiles dentro de su imperio europeo (Anderson, 1984). Pero, su incidencia política fue más importante si cabe, puesto que la riqueza obtenida de las minas americanas sustituyó a la tributación interior y evitó a los gobernantes gran parte de las negociaciones que generaron los derechos de los ciudadanos y limitaron las prerrogativas del Estado (Tilly, 1992). La falta de incentivos para impulsar empresas productivas, derivada del control político de la economía y los privilegios frenó el crecimiento económico y las libertades políticas y cívicas, y causó la decadencia (North, 2007).

Tanto, la "Economía política del desarrollo" como la "Economía política de la colonización" comparten la idea de la existencia de un modelo universal de instituciones y de políticas económicas que permite acudir a la ingeniería institucional (Przeworski, 2004), y a transferir modelos de arquitectura institucional idealizados de la experiencia occidental a otros países (Evans, 2004; Portes, 2007). Soslayan el papel de las instituciones informales (normas, códigos de conducta y factores culturales) en la efectividad de las instituciones formales, de capital importancia en las sociedades tradicionales (Nelson y Sampat, 2001; Eggertsson, 2005). Otorgan excesiva importancia a las instituciones económicas destinadas a proteger los derechos de propiedad y garantizar el cumplimiento de los contratos, en detrimento de las instituciones políticas ligadas al “buen gobierno (Rodrik, Subramanian & Trebbi, 2002), y no aluden al factor distributivo, pese a su importancia en la persistencia de instituciones disfuncionales y en los problemas de acción colectiva (Bardhan, 2002), ni al capital humano como condicionante de la capacidad institucional y productiva de una sociedad (Glaeser et al., 2008).

La Economía política del desarrollo profundiza en el origen histórico del Estado y su evolución, a partir de un modelo racional de comportamiento individual, que extiende a gentes del pasado (Hodgson, 2001), y presenta una imagen errónea de los estados premodernos, porque proyecta sobre éstos las condiciones de los siglos XIX y XX (Epstein, 2009). Más anacrónica si cabe es su interpretación de la trayectoria seguida por los estados independizados a mediados del siglo XX, con un reiterativo recurso al contra fáctico de los mundos posibles (Molteni, 2006). Las teorías del desarrollo institucional basadas en los orígenes coloniales han sido cuestionadas por su

exceso de generalización de los factores históricos usados y su limitado soporte empírico. Ni la historia económica de América Latina ni de otras ex colonias está presente en los trabajos. Las variables instrumentales usadas también son criticables en su calidad de medida de la causalidad institucional y de su papel en el crecimiento (Dobado, 2009). Tampoco la hipótesis de la “inversión de la fortuna” resiste la prueba, dada la inconsistencia de los datos usados como “proxies” (urbanización, densidad de población) de la prosperidad hacia 1500 (Maddison, 2002; Coatsworth, 2008; Przeworski y Curvale, 2007). Las interpretaciones subyacentes a los imaginativos modelos econométricos son tan discutibles como las ideas de instituciones “buenas” (Rubio, 2006).

Para comprender las divergencias en el crecimiento en cada momento histórico habría que estudiar el colonialismo en su doble dimensión: el contexto socioeconómico que encontraron los colonizadores y el desarrollo económico y político de la metrópoli. Sólo en el marco de la evolución social, económica y política interna, determinada por el nivel de desarrollo de los países colonizadores, y de las condiciones sociales que encontraron en los nuevos territorios podría entenderse como factor del atraso o el éxito económico la relación entre tipos de colonización, instituciones y desarrollo. La colonización situó a España a un lugar hegemónico, la inglesa y de los Países Bajos impulsó el desarrollo del capitalismo. El flujo de metales preciosos de América a Europa gracias a la intermediación española fue clave en el desarrollo del capitalismo, pero el retraso institucional, político y económico se reflejó en sus colonias (Albán Moreno, 2008). La colonización originó desajustes institucionales, solapando nuevas instituciones formales en el marco de instituciones informales vigente, que favorecieron, en unos casos, la persistencia de la institucionalidad informal tradicional, y, en otros, el cambio societal (Alonso y Garcimartín, 2009). En todo caso, se implantó una sociedad de tipo señorial o feudal donde se encontraron civilizaciones agrarias que pudieron utilizar como mano de obra servil basadas en la coacción (Zuleta, 2004).

La crítica más radical apunta a la teoría de la modernización que subyace a los presupuestos de la “economía política de la conquista”, que ignora los “mundos culturales” que dan sentido a las instituciones y defiende el desarrollo como una secuencia inevitable de fases, con occidente como referente. Y se olvidan “las relaciones asimétricas de poder, la explotación criminal del continente africano, los sistemas de dominación ingleses en la India y el medio oriente, las relaciones de Europa con China y Japón, el sistema colonial y poscolonial europeo en América” (Correa, 2006). Si se admite que la evolución y consolidación del moderno estado-nación presidió el proceso del desarrollo, y que sin esta configuración del poder no se hubiera dado el desarrollo de la sociedad capitalista (Epstein (2009), la cuestión a responder es doble: por qué en unas áreas y no en otras se formaron estados-nación y por qué la violencia fue clave en el origen del Estado occidental moderno. Responder a este doble dilema conduce a reflexionar sobre la naturaleza del poder (Quijano, 2000).

2.- Una lectura alternativa de la "modernidad"

El error de los pioneros del desarrollo fue proyectar el modelo de industrialización y modernización a los nuevos países surgidos tras el proceso de descolonización de mediados del siglo XX, sin tener en cuenta la formación del Estado moderno y sin reflexionar sobre la naturaleza de los estados y su evolución en perspectiva histórica (Petiteville, 1998). El “desarrollo” se tradujo en la implementación de “políticas económicas” rentistas depredadoras de recursos financieros para hacer funcionar sistemas políticos clientelistas.

De la misma manera, sería un error generalizar el relato sobre las bases institucionales del “milagro europeo” planteado por North y Thomas a países no europeos (Jones, 1997). Para evitar caer en el mito de la modernidad, sustentado en la idea de la superioridad europea y su proyección a las sociedades “tradicionales” (Dussel (1993), nuevos estudios subrayan las interacciones económicas, sociales, políticas y culturales entre ambos mundos (Carmagnani, 2004). Desde esta óptica, el legado en el terreno de la formación del Estado y la integración económico-nacional heredado es un elemento de vital importancia (Arrighi, 2002). El dinamismo colonizador tuvo su origen en la fragmentación política y los continuos conflictos bélicos dentro del sistema de estados nacionales, y la violencia es consustancial al ascenso del capitalismo. El Mercantilismo buscaba la prosperidad económica y el aumento del poder del Estado, y enfatizaba en la necesidad y utilidad de la guerra, como forma de expandir el poder estatal, de asegurar una dependencia tributaria, o controlar un enclave económico (Anderson, 1984). El mercantilismo conjugó una forma política, la monarquía absoluta, con la protección militar y naval de los monopolios comerciales, la conquista de América y el tráfico de esclavos (Amin, 2001). Sin la conquista y penetración en los mercados “subdesarrollados de ultramar” y la trata de esclavos que transcurre en paralelo a la formación de los Estados, no se hubiera logrado tan alto nivel de crecimiento, porque se multiplicaron los intercambios de todo tipo de productos, a la vez que se garantizaba la circulación comercial con un flujo incesante de metales preciosos (O’Brien, 2004). El capitalismo, con distinto nivel de depredación, abortó la evolución endógena de las colonias, condicionando y, a veces, impidiendo el crecimiento, e interrumpiendo procesos que llevaban al nacimiento de estados pronominales, en la actualidad pseudonaciones (Prunier, 1990).

Pero, en las narrativas sobre el nacimiento y evolución de la civilización occidental se ignora la historia de la colonización (Ibáñez, 2007), en unos casos; y en otros, se presenta como la historia de la puesta en valor de territorios vacíos y de la creación de instituciones, sin aludir a la brutalidad de los métodos de predación (Mbembe, 2006). Como sostiene Mezzadra (2008), el esclavismo y el colonialismo fueron verdaderos laboratorios de experimentación social. El primero, un modo de producción, circulación y reparto de la riqueza, fundado en la institucionalización del dominio sobre lo inapropiable; el segundo, una experiencia planetaria, que contribuyó a la generalización de las representaciones, de las técnicas y de las instituciones.

Frente a la concepción de la colonia como un paréntesis, la “*théorie postcoloniale*” resalta el papel del episodio colonial y relaciona la arbitrariedad colonial y el poder poscolonial en las sociedades nacidas de la relación de violencia canónica que fue la colonización (Mbembe, 2000). Esta corriente plantea una lectura alternativa de la modernidad y se propone investigar la violencia inherente a una concepción de la razón que intenta armonizar la fe en el hombre en occidente con el desprecio por la vida, el trabajo y el mundo de significaciones del colonizado. La crítica poscolonial se mueve en varias direcciones: reconstruye la prosa colonial y subraya su potencia fabuladora; y realiza una crítica biopolítica del humanismo y universalismo europeos, desenmascarando a un sujeto, para quien la riqueza es un modo de ejercer el derecho sobre la vida y la muerte del “otro”. Como subraya Zuleta (2004), nunca hubo tanta distancia entre los principios y los hechos: “los intereses más sórdidos y las masacres más inhumanas se cubren con el ropaje de la más elaborada teología”.

La identificación entre desarrollo y occidentalización es cuestionada con el argumento de que el proceso de modernización en África no se corresponde con la experiencia del desarrollo en occidente: el continente es inmune a la occidentalización y los conceptos occidentales se reaffricanizan de acuerdo con las normas socioculturales

locales (Mbembe, 2000, 2006). Focalizando en la naturaleza del poder en África, se subraya la importancia de las continuidades históricas y sociopolíticas y de los vínculos existentes entre el ejercicio de poder en la época precolonial, colonial y contemporánea (Chabal, 2007). La era colonial marcó el futuro de los países, imponiendo fronteras e implantando un modelo de Estado acorde con los intereses europeos en los cuantiosos recursos naturales. Con la independencia, se intensificó la estructura clientelar y personalista característica del sistema colonial (Cooper, 2002; Mbembe, 2008).

Las interpretaciones sobre la institucionalización del poder basadas en la idea weberiana de la formación del Estado moderno en términos de la adquisición gradual del monopolio de la violencia, se aduce, no explican acabadamente el papel del Estado en África. Pero, el propio Weber (1994) planteó una interpretación alternativa con su noción de “organización estatal-patrimonial”, y la forma de organizar el poder político en tal modelo. Desde este prisma, la inacabada e inapropiada institucionalización del Estado se plantea en clave de superación o no del patrimonialismo, expresado en el establecimiento de una burocracia independiente y en la separación funcional de las esferas pública y privada. Del mismo modo, habría que repensar la concepción política de violencia “útil”, que remite a las aproximaciones optimistas del Estado de Hobbes y de Weber (Le Roy, 1996), o sustituirla por la visión pesimista de Maquiavelo, sustentada en la fuerza, más aplicable al Estado postcolonial (Abega, 2006; Hirschleifer, 2001).

Por lo que se refiere al Estado poscolonial, las interpretaciones son múltiples. Se habla de “Estado trasplantado” (Badie, 1992), para hacer alusión a unas instituciones importadas de Occidente; de “Estado híbrido” (Bayart, 1989; Darbon, 1990), resultado de la reapropiación de la norma occidental y su adaptación a África; y de “Estado neopatrimonial” (Médart, 2006), que hace referencia a una estructura política centrada en el consumo suntuario y absoluto desprecio por la inversión productiva. Más que de Estado, en el caso africano hay que hablar de una simple estructura burocrática de explotación, incapaz de proveer ley y orden, defensa, contratos e infraestructuras. También se ha propuesto la idea de Estado vacío e ineficiente. Vacío, porque no llegó a consolidarse tras la independencia y fue presa de las luchas entre facciones; ineficiente porque las elites establecieron una relación inversa entre su institucionalización y su utilidad. Se sugiere un paradigma interpretativo denominado “Instrumentalización política del desorden”, que hace referencia a la obtención de beneficios por parte de los actores políticos gracias al clima de confusión, incertidumbre y caos reinantes en las sociedades africanas. Tal instrumentalización impide profundizar en la institucionalización del Estado, y la fragilidad institucional fomenta la instrumentalización política de la corrupción (Chabal y Daloz, 2001).

La violencia es otra manifestación de la fragilidad del proceso de estatalización, de ahí que se cuestione la explicación de la “Elección racional” sustentada en la “codicia” y su reflejo en la guerra por el control de los lucrativos recursos naturales. La violencia se ha institucionalizado, convirtiéndose en un elemento articulador de la vida económica, social y política, y para comprenderla hay que entender las formas de ejercer el poder en el continente desde la independencia. En suma, la combinación de factores formales e informales que vinculan el estado y la sociedad conspiran para mantener una forma de gobierno (neo) patrimonial, contraria a la institucionalización y al desarrollo, que instrumentaliza la violencia con motivos políticos o económicos. La violencia y el conflicto son instrumentos de la política (Mbembe, 2007; Chabal (2007) .

El ejercicio de la coerción en la poscolonia es una condición de la dominación política y se integra en el trabajo forzoso del dominado y en el conflicto por confiscar el resultado de la acumulación. En este ámbito, la violencia política, como condición de la

dominación está ligada al ejercicio del poder (Foucault, 1991), y si se relaciona con la tentativa del Estado postcolonial por acumular poder, lejos de ser disfuncional respecto a la lógica general de formación del Estado, sería un recurso y un modo de acción política simultáneamente (Mbembe, 2007). Como toda la riqueza esencial transita por el Estado, la concepción consumista de lo público desemboca en la violencia, para mantener el estatus o para beneficiar a grupos afines; y la rivalidad política es una lucha entre facciones por el control del aparato burocrático heredado de la colonia. El estado colonial actuaba por coerción y cooptación y el Estado postcolonial sustituye el pacto social por la violencia (Aguirre, 2006). La violencia está enraizada en el contexto histórico, social, político, económico y cultural del África poscolonial.

En el caso de América Latina, los estudios más recientes remiten al momento histórico del surgimiento de los estados como factor explicativo de su fisonomía, pero las opiniones son encontradas. Para unos autores, la tradición colonial persistió en la etapa postindependentista y generó sistemas de dominación locales fuertemente autoritarios (Pérez, 2007); para otros, el trasplante de la idea del Estado moderno europeo a América Latina creó una tensión, aún irresuelta, entre la modernidad formal del Estado latinoamericano y la cultura religiosa y política premoderna dominante en la región (Oszlak, 2007). Otra línea interpretativa sugiere que fueron las instituciones económicas de nuevo cuño, creadas tras la independencia, y su evolución posterior las que frenaron el progreso económico y plantearon problemas en la formación del nuevo Estado, sin que el fracaso pueda atribuirse a la “dominación española”. Los colonos criollos tuvieron que renegociar los términos de su poder sobre las distintas étnias, garantizado por la monarquía durante la “dominación colonial”, para conquistar su preeminencia política e imponer y afianzar sus proyectos socioeconómicos. Pero, con la independencia, los colonos insurgentes se inventaron una ascendencia imaginaria, renegando de su pasado de colonizadores y asumiendo la condición de “colonizados” (L'Empérière, 2004). Por último, se ha comparado el proceso de formación estatal, entendido como una vía hacia la “centralización del poder”, en Europa y América Latina, siguiendo a Tilly. Pese a las notorias diferencias entre la independencia y las guerras entre estados, se admite la influencia del conflicto bélico sobre el proceso de formación estatal, y se ubica a Latinoamérica en la categoría de “coerción capitalizada”, aunque se trataba de una coerción brutal y un capital escaso (López-Alves, 2003).

A partir de la década de los 90 del siglo pasado, y bajo la forma de postoccidentalismo, se ha venido introduciendo el discurso poscolonial en los estudios latinoamericanos, para paliar, en parte, su tradicional sesgo a favor del estudio del colonialismo europeo en Asia y África (Coronil, 1998; De la Campa, 2008). Se insiste en ampliar el periodo de análisis hasta el siglo XVI, momento en que se produce una “mirada universal” sobre el espacio geográfico (Castro-Gómez, 1998; Hernández Ramírez, 2007) y se subraya la necesidad de conformar sus diferencias históricas, epistemológicas, culturales y políticas (Mignolo, 1995).

En la mayor parte de los estudios subyace una idea fuerza: la lógica colonial, que fue de la mano de la expansión y el desarrollo capitalista industrial europeo, sigue vigente. Pese a la independencia formal, las prácticas coloniales persistieron. El “descubrimiento” y la conquista dieron paso a la sociedad jerarquizada de la colonia, y cuando ésta desapareció, persistió la estructura de dominio (Álvarez Villaverde, 2008; Browitt, 2009). Para entender la trama de relaciones económico-comerciales, ideológicas, culturales y político-sociales entre las colonias y los colonizadores, hay que referirse a la “Carrera de Indias”, expresión que resume perfectamente tal engranaje y que incluye “los flujos de bienes materiales, hombres y mujeres, esclavos, dinero, capital y migración; la competencia geopolítica, los monopolios, las instituciones y todo

tipo de relaciones que se desarrollaron durante más de tres siglos entre la metrópoli y el Nuevo Mundo” (Albán, 2008).

3.- Revisión de la base histórica de las teorías del desarrollo

La sospecha de que tras el excesivo énfasis y la profusión de literatura relativa a la relación entre instituciones y desarrollo se esconde el interés de la economía ortodoxa por enmascarar los fracasos de las “buenas políticas” y las teorías que las sustentan, ha vuelto a poner en vigor algunas de las intuiciones de los estructuralistas, en particular, su hipótesis de que el mundo menos desarrollado no alcanzaría la prosperidad siguiendo el camino trazado por las naciones desarrolladas (Chang, 2006; Coastworth, 2008). En un artículo reciente, Chang (2011a) atribuye la proyección del “monocultivo” institucional a la influencia teórica de la Nueva Economía Institucional y subraya que la implantación de “Global Standar Institution” sin atender al contexto histórico, político y social de los países receptores conduce a negar la diversidad institucional y presenta resultados muy sesgados a favor de los países ricos y el capital financiero, en detrimento de los países pobres y el capital industrial. De otro lado, arguye, la confusión en la literatura institucional dominante sobre el desarrollo entre formas institucionales y funciones, lleva a construir indicadores de calidad institucional muy subjetivos. Toda la estructura de incentivos se articula en torno a la protección de los derechos de propiedad, de ahí que el fracaso de las “buenas” políticas recomendadas por economistas ortodoxos a las economías en desarrollo y en transición, se atribuya a la escasa inversión, motivada por la inexistencia de un sistema de derechos de propiedad seguro y claramente definido. También se parte de una relación antagónica entre propiedad privada e intervención estatal, que la evidencia histórica desmiente.

Chang cuestiona la validez explicativa y las soluciones prácticas de las dos aproximaciones del discurso dominante al cambio institucional en los países en desarrollo. La primera, que denomina voluntarismo (Global Standar Institutions), mantiene que las instituciones, en tanto producto de la elección racional de los individuos, se pueden cambiar mediante acciones políticas; la segunda, que tilda de fatalismo (Acemoglu et al., 2001, 2003, 2005; Engerman y Sokoloff, 2002) subraya la importancia de patrones inmutables (cultura, geografía o clima) y el poco margen de maniobra para la acción política. La "dependencia de la senda" hace que, una vez establecidas, las instituciones tiendan a perpetuar ciertas pautas de interacción humana.

También pone en duda la relación causal entre cultura e instituciones y desarrollo económico que defiende la literatura ortodoxa. A su juicio, el desarrollo económico conlleva cambios culturales e institucionales, que pueden hacer que la causalidad se invierta. Los factores culturales ni son inmutables ni actúan al margen de los condicionantes sociales, políticos y económicos. Chang destaca la importancia de la agencia humana, entendida como la posibilidad de los individuos de fijarse metas y llevarlas adelante, en el cambio institucional. En definitiva, para entender la configuración de una estructura institucional deben considerarse multitud de factores, tales como la ideología, la religión o la cultura, y la historia, las invasiones, las colonizaciones y la geografía. Más que centrarse en la forma institucional, la primera tarea debería ser delimitar qué funciones de las instituciones son "esenciales" para promover el desarrollo económico y definir qué concepto de desarrollo se defiende. En principio, deberían cumplir las funciones de coordinar los planes de desarrollo, fomentar la innovación, redistribuir el ingreso y favorecer la cohesión social. Pero, si se adoptara el enfoque de Amartya Sen, sus funciones deberían ser la de desarrollar las capacidades humanas (Chang, 2011a).

En este trabajo, que resume la línea teórica y metodológica que impregna toda su obra, propone una nueva agenda de investigación en materia de desarrollo económico, basada en una estrategia de deconstrucción del discurso dominante sobre instituciones y desarrollo. Su provocadora interpretación ha tenido la virtud de revitalizar el debate y abre las puertas a un futuro diálogo con otras propuestas heterodoxas, e incluso con autores ortodoxos, que promete ser muy productivo.

Del análisis de la experiencia histórica de los países industrializados se extrae un panorama radicalmente distinto del descrito habitualmente por las reinterpretaciones del pasado con miradas actuales. La conclusión es doble: la historia contradice las proposiciones del discurso dominante relativo tanto a las “buenas políticas” cuanto al “buen gobierno”; las recomendaciones en materia económica e institucional a los países en desarrollo son un intento de retirarles la escalera para impedirles acceder al progreso (Chang, 2004). La tarea también es doble: de un lado, deconstruir el discurso neoliberal que constituye una forma mitológica de representar el pasado, sustituyendo el mito por el dato, la construcción político-ideológica por la reconstrucción documental; de otro, atacar el corazón de la metodología neoclásica, que sustenta el discurso y las recomendaciones de política (Chang, 2004, 2008; López Castellano, 2007b, 2009).

La primera constatación es que el “buen gobierno” en su dimensión histórica ha seguido un “largo y turbulento camino hacia el desarrollo institucional”, que, en el caso europeo ha exigido varios siglos. Por lo que se refiere a las “buenas políticas”, desde la ortodoxia se califica de “anomalía histórica” la adopción del intervencionismo y el proteccionismo en los países en desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX, y se arguye que respondió a teorías “erróneas” (industria naciente, estructuralismo) y a exigencias políticas (edificar la nación, cooptar grupos de interés). La liberalización económica sería la respuesta correcta a esta errónea estrategia de desarrollo, y el Consenso de Washington la “agenda de desarrollo” idónea para tal reforma. Sin embargo, los estudios sobre la relación entre prosperidad y proteccionismo o libre cambio a la luz de la realidad económica histórica evidencian lo contrario (Bairoch, 1994). Salvo excepciones, todos los países hoy desarrollados aplicaron activamente políticas industriales, comerciales y tecnológicas para promover industrias nacientes durante sus etapas de actualización. Es decir, políticas contrarias a las que pregona la ortodoxia y que actualmente se recomiendan a los países en desarrollo. El análisis de sus “estrategias de actualización” permite observar que el proteccionismo o el librecambismo responden al nivel de desarrollo y a la posición relativa en la competencia internacional (Chang, 2004, 2008).

Tal es el caso de Inglaterra o Estados Unidos, dos mitos del “laissez faire”, que desoyen el “consejo” de Adam Smith de no desarrollar industrias manufactureras y protegen las “industrias nacientes” (Reinert, 1995, 2007; Chang, 2008). Sólo un episodio de “amnesia histórica”, fruto de una reescritura de la historia, podría explicar el olvido de casos tan paradigmáticos como el de la denominada “edad de oro del capitalismo”. Durante las tres décadas posteriores a la segunda Guerra mundial, tanto los países ricos como los países en vías de desarrollo, con programas de intervención bien diseñados y severos controles sobre los movimientos de capital internacional, experimentaron índices de crecimiento muy superiores a los de la “primera globalización” (1870-1913) (Chang, 2008; Hobsbawn, 1998; Sunkel, 2006).

Para explicar por qué las naciones ricas recomiendan a los países subdesarrollados estrategias que les alejan de la prosperidad, comparables a las políticas comerciales impuestas a las colonias por sus metrópolis (Thiérault, 2002), Chang dirige su acerada crítica a estos “malos samaritanos” y al brazo ejecutor de sus “malas”

políticas, la “Impía Trinidad” de organizaciones multilaterales: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Desde estas instituciones se relaciona la globalización con la mejora del nivel de vida y la prosperidad económica, se plantea la regulación estatal del sistema financiero como “represión financiera”, se penaliza la supuesta “irracionalidad” del Estado y se avala la privatización de los servicios del bienestar (Chang, 2008).

La historia reciente muestra que lo que mejor funciona es una mezcla de “elementos ortodoxos con herejías locales” (Rodrik, 2006). El triunfo del “idiosincrático” modelo asiático se sustentó en un formidable gasto de energía política y recursos económicos y no en el legado histórico o cultural. Corea representa un caso paradigmático de política económica “herética” y notable desempeño económico entre la década de los sesenta y la crisis de 1997. El “Estado desarrollista” coreano no asumió la propuesta occidental de aprovechar sus ventajas comparativas naturales, vinculadas a la exportación de materias primas, y estableció las bases de nuevas ventajas comparativas (Chang y Evans, 2007). Su gran desempeño económico se debió a una potente burocracia que impulsó la estabilidad macroeconómica y la eficiencia productiva, a una relación particular entre el Estado y la industria, para llevar a cabo un “proyecto nacional de transformación”, y a la implantación de mecanismos redistributivos para reducir la inseguridad generada por los rápidos cambios estructurales y las influencias cíclicas. Por el contrario, la aplicación de los programas de la “impía trinidad” (dinero sólido, gobierno pequeño, empresa privada, libre comercio y atracción de inversión extranjera) socavó el proyecto de transformación (Chang, 2004).

Chang concluye sus investigaciones con una reflexión provocadora y que encierra una doble crítica, a las políticas macroeconómicas recomendadas y al discurso ideológico subyacente: tras las recomendaciones en materia económica e institucional de los “Árbitros” de las “buenas políticas” y el “buen gobierno” a los países en desarrollo se esconde un intento de “retirar la escalera” para que no accedan al progreso. Entre las estrategias que les alejan de la prosperidad, se plantea la regulación estatal del sistema financiero como “represión financiera”, se penaliza la supuesta “irracionalidad” del Estado y se avala la privatización de los servicios del bienestar (Chang, 2002a, 2007).

Otro aspecto importante del desarrollo institucional a tener en cuenta es el efecto producido por el cambio tecnológico experimentado en los últimos años en las instituciones, que exige una creación de instituciones e instrumentos de política económica del tamaño de la generada durante la etapa de formación y consolidación de los estados modernos (Chang & Evans, 2005). La creación de nuevas instituciones requiere ampliar la idea de “reglas de juego” a la esfera internacional, para incluir el peso de los intereses políticos y económicos de los países desarrollados (Arellano y Lepore, 2009). Por su parte, los países en vías de desarrollo tienen que realizar dos tareas urgentes: deconstruir el argumento de la teoría del crecimiento económico favorable a la recepción de flujos de capital y establecer controles de capital para reducir su movilidad, y sustituir la actual arquitectura financiera por otro modelo que restaure el control del sistema financiero por parte de las entidades públicas para garantizar su papel de impulsor de la actividad productiva (Kregel, 2004).

Para Chang (2011b), La Porta et al. (1998) defienden la superioridad de las “common law” sobre otros tipos de instituciones jurídicas, argumento antiguo y central en la literatura institucional ortodoxa, y de mayor influencia real que los avances en la teoría de juegos y en la economía experimental. Se trata de la idea de la economía ortodoxa institucional con mayor ascendencia en los indicadores de evaluación

institucional del Banco Mundial, en la serie Governance Matters, criterio clave en la asignación de la ayuda, y en el índice "Doing Business", de gran circulación y enorme influencia entre los policymakers de los países en desarrollo (Michaels, 2009). La importancia del índice en los medios de comunicación y en los círculos financieros de los donantes es tal que el propio La Porta et al. (2008) señala que ha alentado reformas normativas en muchos países. En su estudio de caso, Jung-En Woo (2007) presenta evidencias que contraponen la supuesta superioridad de los sistemas de leyes anglosajones (ley civil) sobre los mecanismos de leyes informales (la ley tradicional) a la hora de alcanzar un mayor grado de desarrollo y critica que se utilice la supuesta historia de los estados desarrollados para proponer reformas realizadas en estadios posteriores de desarrollo.

En los índices de calidad de Kaufmann et al. (1999, 2002, 2003) coexisten variables que captan diferencias en las formas de las instituciones (democracia política, justicia independiente, burocracia) con otras de las funciones que cumplen (imperio de la ley, respeto de la propiedad privada, cumplimiento de los contratos). El desarrollo requiere el cumplimiento de determinadas funciones, pero éstas pueden realizarse por diversas formas institucionales, adaptadas al contexto concreto y etapa histórica de cada sociedad. En la combinación institucional deseable hay un fuerte elemento de especificidad del contexto que surge de las diferencias históricas, geográficas, de economía política u otras condiciones iniciales. En otras palabras, las innovaciones institucionales no se transplantan bien (Chang, 2005; Rodrik y Subramanian, 2003). La interacción entre instituciones de movimiento lento (cultura, valores, creencias y normas sociales) y movimiento rápido (instituciones políticas) explica la dificultad de trasplantar instituciones a contextos culturales diferentes y la existencia de diversidad de instituciones para el desarrollo (Roland, 2004). La experiencia de China, India y el Sudeste Asiático muestra que crecieron combinando "elementos ortodoxos con herejías locales" (Rodrik, 2006; 2004).

El énfasis en la forma se debe a que favorece la recomendación de políticas, dado que propone una solución concreta a un problema institucional. Pero, no existen evidencias empíricas que corroboren que los gobiernos más eficientes son los que aplican las instituciones estándares del buen gobierno (Andrews, 2010). Andrews advierte sobre el peligro de los indicadores de eficiencia, que parten de una concepción determinista de desarrollo deseable a partir una imagen idílica de los gobiernos de los países desarrollados y que fomentan un isomorfismo peligroso. Los indicadores adecuados para países desarrollados son de dudosa aplicación en países en vías de desarrollo porque tratan de instituciones formales, cuya efectividad depende, en gran medida, del apoyo de instituciones informales (normas, códigos de conducta y factores culturales), de capital importancia en las sociedades tradicionales.

Además de caer en el isomorfismo, el trasplante institucional ignora los costes de las reformas institucionales. La tradición institucional ortodoxa apoya explícitamente, o tolera implícitamente, los intentos de reformas radicales e institucionales costosas impuestas a las antiguas economías socialistas y a muchos países en desarrollo durante las últimas décadas (Chang, 2011b). El trasplante en la Unión soviética aplicó la idea de la NEI de reforma de "arriba abajo", que plantea que las instituciones están determinadas por leyes redactadas por líderes políticos y el cambio institucional se produce a través de decisiones políticas y nuevas leyes, y asume la existencia de un único conjunto de instituciones óptimas. El caso Chino ilustra la visión, más gradual y evolutiva del cambio institucional, «de abajo arriba», que considera las instituciones como normas sociales, costumbre, tradiciones, creencias y

valores de los individuos en sociedad, que emergen espontáneamente y que luego son formalizadas en leyes escritas (Easterly, 2008).

4.-Reflexiones finales

En este trabajo se han abordado los aspectos más relevantes de la "nueva ortodoxia" en materia de desarrollo económico. La "Economía política del desarrollo", vinculada al neoinstitucionalismo de "Elección racional", se apoya en "narrativas" sobre el nacimiento y evolución del mundo occidental, para explicar la aparición del Estado-nación moderno analizando el papel de la violencia como fuente de prosperidad (bienestar) y de calidad institucional, en función de su provisión pública o privada. Partiendo de esta metodología y realizando un paralelismo entre el mundo subdesarrollado y la sociedad insegura de Hobbes, se centra en las causas que han impedido que los países contemporáneos del tercer mundo hayan seguido las pautas de desarrollo de los estados modernos.

El enfoque institucional estudia la colonización siguiendo dos líneas: la "economía política de la conquista" y la "economía política del fracaso económico". La primera, sostiene que las modalidades de colonización determinaron diferentes instituciones políticas, económicas y sociales y éstas explicarían las divergencias de tasas de crecimiento. La segunda, que la abundancia de población indígena y de metales preciosos explican la aparición de un alto grado de desigualdad económica y política que habría constituido una rémora decisiva para el desarrollo económico.

La Economía política del desarrollo profundiza en el origen histórico del Estado y su evolución, a partir de un modelo racional de comportamiento individual, que extiende a gentes del pasado, y presenta una imagen distorsionada de los estados premodernos, porque proyecta sobre éstos las condiciones de los siglos XIX y XX. Más anacrónica si cabe es su interpretación de la trayectoria seguida por los estados independizados a mediados del siglo XX, con un reiterativo recurso al contra fáctico de los mundos posibles. Las teorías del desarrollo institucional basadas en los orígenes coloniales han sido cuestionadas por su exceso de generalización de los factores históricos usados, su limitado soporte empírico, y porque las interpretaciones subyacentes a los imaginativos modelos econométricos son tan discutibles como las ideas de instituciones "buenas".

Frente a la concepción de la colonia como un paréntesis, los estudios postcoloniales resaltan el papel del episodio colonial y relacionan la arbitrariedad colonial y el poder poscolonial en las sociedades nacidas de la relación de violencia canónica que fue la colonización. Plantean una lectura alternativa de la modernidad, reconstruyendo la prosa colonial y su potencia fabuladora; y realizan una crítica biopolítica del humanismo y universalismo europeos. En el caso de América Latina, los estudios más recientes remiten al momento histórico del surgimiento de los estados como factor explicativo de su fisonomía. La idea fuerza que subyace en la mayoría de los análisis es que la lógica colonial, que fue de la mano de la expansión y el desarrollo capitalista industrial europeo, sigue vigente, pese a la independencia formal.

Otra línea crítica con la literatura convencional del desarrollo proviene del análisis pormenorizado de la experiencia histórica de los países industrializados en su doble vertiente de "buen gobierno" y "buenas políticas". El panorama que se describe difiere radicalmente de las reinterpretaciones del pasado con miradas actuales. La conclusión es doble: la historia contradice las proposiciones del discurso dominante; las recomendaciones en materia económica e institucional a los países en desarrollo son un intento de retirarles la escalera para impedirles acceder al progreso.

Bibliografía

- ABEGA, Severin C. (2006). “La violence endémique en Afrique”, *Le Bulletin de l’A.P.A. D., Association euro-africaine pour l’anthropologie du changement social et du développement*, n°. 25.
- ACEMOGLU, Daron (2003). “Un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico”, *Finanzas & Desarrollo*, junio, pp. 27-30.
- ACEMOGLU, Daron, Johnson, Simon, Robinson, James A. (2002). “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 117, n°. 4, pp. 1231–1294.
- ACEMOGLU, Daron, Johnson, Simon, Robinson, James A. (2005). “Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica”, *Revista de Economía Institucional*, n°. 13, pp. 17-67.
- AGUIRRE, Mariano (2006). “África: el debate sobre la crisis del Estado”, en AGUIRRE, Mariano y Sogge, David, *Crisis del Estado y dominios civiles en África*, Madrid, FRIDE, documento de trabajo n° 30, diciembre, pp. 1-11.
- ALBÁN, Álvaro (2008). “El origen colonial de las diferencias del desarrollo entre países: el neoinstitucionalismo e Hispanoamérica”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 10, n°.19, pp. 235-264.
- ALONSO, José Antonio y GARCIMARTÍN, Carlos (2009). *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*, Editorial complutense, Madrid.
- ÁLVAREZ VILLAVERDE, Servando A. (2008). “América Latina: economía, Estado y sociedad en el siglo XXI”, *Historia Actual Online*, n°. 16, pp. 65-73.
- AMIN, Samir (2001). “Capitalismo, imperialismo, mundialización”, en Jesús SEOANE y Emilio TADDEI (comps.), *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Clacso, Buenos Aires, pp.15-30.
- ANDERSON, Perry, *El Estado Absolutista.*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- ANDREWS, M. (2010). ‘Good Government Means Different Things in Different Countries’, *Governance*, vol. 23, n°.1, pp. 7–35.
- ARRIGHI, Giovanni (2002). “Crisis africana. Aspectos derivados del sistema-mundo y aspectos regionales”, *New Left Review*, n° 15, pp.5-33.
- BADIE, Bertrand (1992). *L’État importé: essai sur l’occidentalisation de l’ordre politique*, Fayard, Paris.
- BAIROCH, Paul (1994). *Mythes et paradoxes de l’histoire économique*, La Découverte, Paris.
- BARDHAN, Pierre (2002). “Conflicts de distribution, action collective et Economie institutionnelle”, en Gerard MEIER et Josep E. STIGLITZ (drs), *Aux frontières de l’économie du développement. Le futur en perspective*, Banco Mundial/Eska, Paris, pp. 225-241.
- BATES, Robert H. (2004). *Prosperidad y violencia. Economía política del desarrollo*, A. Bosch, Barcelona.
- BATES, Robert H. (2005). “Political Insecurity and State Failure in contemporary Africa”, CID Working Paper n°. 115.
- BATES, Robert H. (2007). “Colapso estatal y violencia”, en Fernando López Castellano (comp.), *Desarrollo: crónica de un desafío permanente*, Periferias, Granada, pp. 111-124.
- BAYART, Jean F. (1989). *L’Etat en Afrique: la politique du ventre*, Fayard, Paris.
- BROWITT, Jeff (2009). “América Latina y el debate poscolonial”, Reseña a Moraña, M. DUSSEL, E., JAUREGUI, C. (eds) (2008), *Coloniality at large: Latin America and the postcolonial Debate*, Istmo.

- CARMAGNANI, Marcello (2004). *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, México.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (1998). “Geografías poscoloniales y translocalizaciones narrativas de lo <latinoamericano>”, en FOLLARI, R., y LANZ, R. (comp.), *Enfoques sobre posmodernidad en América Latina*, Ed. Sentido, Caracas, pp. 155-182.
- CHABAL, Patrick (2007). “Las políticas de violencia y conflicto en el África contemporánea”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n°. 6, pp. 1-17
- CHABAL, Patrick y DALOZ, Jean Pascal (2001). *África camina. El desorden como instrumento político*, Ed. Bellaterra, Barcelona.
- CHANG, Ha-Joon (2011a). ‘Institutions and Economic Development: Theory, Policy and History’, *Journal of Institutional Economics*, vol. 7, n°. 4.
- CHANG, Ha-Joon (2011b). ‘Reply to the comments on ‘Institutions and Economic Development: Theory, Policy and History’’, *Journal of Institutional Economics*, vol. 7, n°. 4
- CHANG, Ha-Joon (2008). *¿Qué fue del buen samaritano?. Naciones ricas, políticas pobres*, Intermón/Oxfam, Madrid.
- CHANG, Ha-Joon (2006). “La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 8, n°. 14, pp. 125-136.
- CHANG, Ha-Joon (2004). *Retirar la escalera: La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- CHANG, Ha-Joon y EVANS, Peter (2007). “El papel de las instituciones en el cambio económico”, en EVANS, Peter, *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, Ilsa, Bogotá, pp. 217-273.
- COATSWORTH, John H. (2008). “Estructuras, dotaciones e instituciones en la historia económica de Latinoamérica”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n°. 19, pp. 3-23.
- COOPER, Frederick (2002). *Africa since 1940. The past of the present*, Cambridge University Press, Cambridge.
- CORONIL, Fernando (1998). “Más allá del occidentalismo: hacia categorías sociohistóricas no imperialistas”, en Santiago CASTRO-GÓMEZ y Eduardo MENDIETA (eds), *Teorías sin disciplina*, M. A. Porrúa, México, pp. 121-146.
- CORREA, Juan S. (2006). “Historia para dummies: una mirada colonial a la historia imperial”, *Revista de Economía Institucional*, vol 8, n°. 14, pp. 277-288.
- DARBON, Dominique (1990). “L’État prédateur”, *Politique Africaine*, n°. 39, pp. 37-45.
- DE LA CAMPA, Román (2008). “Literatura, neoliberalismo, poscolonias: acotaciones y precisiones”, *A Contra Corriente*, Vol. 6, n°. 1, pp. 93-111.
- DOBADO, Rafael (2009). “Herencia colonial y desarrollo económico en Iberoamérica”, Documento de Trabajo n°. 4, Facultad de CC. EE. y Empresariales, Universidad Complutense, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, Rafael (2009). “Desigualdad y bloqueo al desarrollo en América Latina”, *Principios. Estudios de Economía Política*, n°. 13, pp. 5-32.
- DUSSEL, Enrique (1993). “Eurocentrism and modernity”, in John BEVERLY & José OVIEDO (eds), *Boundary 2. The post-modernism Debate in South America*, vol. 20, n°.3, Duke University Press, pp. 65-76.
- EASTERLY, William (2008). ‘Institutions: Top Down or Bottom up?’, *American Economic Review: Papers & Proceedings*, vol. 98, n°. 2, pp. 95–99.

- EGGERTSSON, Thrainn (2005). "Por qué fracasan a menudo los trasplantes institucionales?", *Revista Asturiana de Economía*, n.º. 32, pp. 9-21.
- ENGERMAN, Stanley L. & SOKOLOFF, Kenneth L. (1997). "Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies", in Stephen HABER (ed), *How Latin America Fell Behind*, Stanford University Press, pp. 260-304.
- ENGERMAN, Stanley L. & SOKOLOFF, Kenneth L. (2005). "Colonialism, inequality, and long-run paths of development", NBER working paper n.º. 11.057, Cambridge.
- EPSTEIN, Stephan R. (2009). *Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa, 1300-1750*, PUV, Valencia.
- EVANS, Peter (2004). "Development as institutional change: the Pitfalls of monocropping and potentials of deliberation", *Studies in Comparative Institutional Development*, n.º. 38, pp. 30-53.
- FOUCAULT, Michel (1991). "La gubernamentalidad", en Robert CASTEL et al., *Espacios de poder*, La Piqueta, Madrid, pp. 9-26.
- GLAESER, E., LAPORTA, R., LÓPEZ-DE-SILANES, F., SCHLEIFER, A. (2008). "¿Las instituciones generan crecimiento?", en LAVEZZOLO, S., pp. 134-188
- HERNÁNDEZ, Victor (2007). "Colonialidad y poscolonialidad en Europa y América Latina. Apuntes y glosas de un seminario con Santiago Castro-Gómez", *Athenea Digital*, n.º. 11, pp. 149-160.
- HIRSCHLEIFER, Jack (2001). *The Dark Side of Force: Economic Foundations of Conflict Theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HOBBSBORN, Erick (1998). "El Mundo frente al Milenio", Conferencia Pronunciada en Santiago de Chile el 25 de Noviembre.
- HODGSON, Geoffrey M. (2001). "El enfoque de la Economía Institucional", *Análisis Económico*, n.º. 16, pp. 3-41.
- IBAÑEZ, Enrique (2007). "El debate sobre la <gran divergencia> y las bases institucionales del desarrollo económico", *Investigaciones de Historia Económica*, n.º. 7, pp. 133-160.
- JONES, Eric L. (1997). *Crecimiento recurrente. El cambio económico en la historia mundial*, Alianza, Madrid,.
- LABANDEIRA, Pablo (2009). "Instituciones y desarrollo económico. Un marco conceptual", *Revista de Economía Institucional*, vol 11, n.º. 20, pp. 355-373.
- LAVEZZOLO, Sebastián (2008). "¿El huevo o la gallina?. Las causas del desarrollo", Introducción a Sebastián LAVEZZOLO (coord.), *Los determinantes del desarrollo económico. La causalidad en las ciencias sociales*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 7-29.
- L'EMPÉRIÈRE, Annick (2004). "El paradigma colonial en la historiografía latinoamericana", *ISTOR*, vol V, n.º. 19.
- LE ROY, Etienne (1996). "L'Odysée de l'État", *Politique Africaine*, n.º. 61, pp. 5-17.
- LEVI, Margaret (2006). "Por qué necesitamos una nueva teoría del gobierno", *Revista Española de Ciencia Política*, n.º. 14, pp. 9-40
- LÓPEZ-ALVES, Fernando (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*, Norma, Bogotá.
- LÓPEZ CASTELLANO, Fernando (2007). "Pensamiento económico y desarrollo: la pérdida gradual de la certeza", en Fernando LÓPEZ CASTELLANO (comp.) *Desarrollo: crónica de un desafío permanente*, Periferias, Granada, pp. 7-57.
- LÓPEZ CASTELLANO, Fernando (2009). "Reseña a H-J. Chang: ¿Qué fue del buen samaritano?. Naciones ricas, políticas pobres", *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, n.º. 157, pp. 207-211.

- LÓPEZ CASTELLANO, Fernando (2010). "Prosperidad y violencia. Economía política del desarrollo", reseña a Robert H. Bates, *Revista de Economía Institucional*, Vol.12, n°. 22, pp. 315-320.
- LÓPEZ, Fernando y LIZÁRRAGA, Carmen (2006). "Violencia, instituciones y prosperidad: crítica a la <economía política del desarrollo>", *Problemas del Desarrollo*, vol. 37, n°. 145, pp. 203-213.
- MADDISON, Agnus (2002). *La economía mundial. Una perspectiva milenaria*, Mundi-Prensa, Madrid.
- MBEMBE, Achille (2008). "Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África", en Sandro. MEZZADRA (comp.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 167-196.
- MBEMBE, Achille (2007). "Poder, violencia y acumulación", en Fernando LÓPEZ CASTELLANO (comp.), *Desarrollo: crónica de un desafío permanente*, Periferias, Granada, pp. 341-364.
- MBEMBE, Achille (2006). "Qu'est-ce que la pensée postcoloniale?", *Esprit*, décembre
- MBEMBE, Achille (2000). *De la postcolonie. Essai sur l'imagination politique dans l'Afrique contemporaine*, Karthala, Paris.
- MEDART, Jean F. (2006). "Les paradoxes de la corruption institutionnalisée", *Revue internationale de politique comparée*, vol. 13, n°. 4, pp. 697-710.
- MIGNOLO, Walter (1995). "La razón postcolonial: Herencias coloniales y teorías postcoloniales", *Revista chilena de literatura*, n°. 47, pp. 91- 114
- MOLTENI, Gabriel (2006). "Principales aportes de la Nueva Economía Institucional (NEI) y sus críticos", *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, año XXIV, n°. 67, pp. 8-19.
- NELSON, R. R. y SAMPAT, B. N. (2001). "Las instituciones como factor que regula el desempeño económico", *Revista de Economía Institucional*, n°. 5, pp. 17-51.
- NORTH, Douglass C.(2007). *Para entender el proceso de cambio económico*, Norma, Bogotá.
- NORTH, Douglass. C. (2000). "La evolución histórica de las formas de Gobierno", *Revista de Economía Institucional*, n°. 2, pp.133-148.
- NORTH, Douglass C. y THOMAS, Robert P. (1990). *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*, Siglo XXI, Madrid.
- NORTH, Douglass C., WEINGAST, Barry, y SUMMERHILL, William (2002). "Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica versus Norte América", *Revista Instituciones y Desarrollo*, n°s 12-13, pp. 9-59.
- O'BRIEN, Patrick K. (2004). "Colonies in a globalizing Economy 1815-1948", en 2ª GEHN Conference, California.
- O'DONNELL, Guillermo (2002). "Acerca del Estado en América Latina contemporánea", en PNUD, *Informe sobre el estado de la democracia en América Latina, estatus, percepciones ciudadanas, indicadores y agenda*.
- OLSON, Mancur (1993). "Dictatorship, Democracy and Development", *American Political Science Review*, vol 87, n°. 3, pp. 566-576.
- OLSON, Mancur (1996). "Billetes grandes tirados en la acera: de cómo algunas naciones son ricas y otras pobres", en Fernando López Castellano (comp.), 2007, pp. 75-109.
- OSZLACK, Oscar (2007). "El Estado democrático en América Latina", *Nueva sociedad*, n°. 210, pp. 42-63.
- PÉREZ BALTODANO, Andrés (2007). "Dios y el Estado. Dimensiones culturales del desarrollo político e institucional de América Latina", *Nueva Sociedad*, n°. 210, pp. 78-94.

- PETITEVILLE, Francois (1998). "Tres rostros míticos del Estado en la teoría del desarrollo", *REIS*, n°. 155, pp. 14-20.
- PORTES, Alejandro (2007). "Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual", *Desarrollo Económico*, vol. 46, n°. 184, pp. 475-503.
- PRATS, Joan O. (2007). "Revisión crítica de los aportes del Institucionalismo a la Teoría y práctica del desarrollo", *Revista de Economía Institucional*, vol. 9, n°. 16, pp. 121-148.
- PRUNIER, Gerard (1991). "Violence et Histoire en Afrique", *Politique Africaine*, n°. 42, pp. 9-14.
- PRZEWORSKI, Adam (2004). "The last instance: Are Institutions the primary cause of Growth ?", *European Journal Of sociology*, vol. 45, n°. 2, pp. 165-188.
- PRZEWORSKI, Adam y CURVALE, Carolina (2007). "Instituciones políticas y desarrollo en las Américas: el largo plazo", en MACHINEA, José L. y SERRA, Narcis (eds), *Visiones del desarrollo en América Latina*, CEPAL/CIDOB, pp. 157-196.
- QUIJANO, Anibal (2000). "El fantasma del desarrollo en América Latina", *Revista del CESLA*, n°. 1, pp. 39-55.
- REINERT, Erick .S. (1995), "El concepto de competitividad y sus predecesores. Una perspectiva nacional de 500 años", *Socialismo y participación*, n°. 72, pp 21–40.
- REINERT, Erick S. (2007). *La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecieron los países ricos...y porque los países pobres siguen siendo pobres*, Crítica, Barcelona.
- RODRIK, Dani (2006). "Goodbye Washington Consensus, Hello Washington Confusion", *Journal of Economic Literature*, vol. 44, n°. 4, pp. 973-987.
- RODRIK, Dani, Subramanian, Arvin & Trebbi, Francesco (2002). "Institutions rule: the primacy of institutions over geographic and integration in economic development", NBER Working Paper 9305, October, Cambridge.
- ROLAND, Gerard (2004). 'Understanding Institutional Change: Fast-moving and Slow-moving Institutions', *Studies in Comparative International Development*, vol. 38, n°. 49, pp. 109–131.
- RUBIO, Mauricio (2006). "De la moralidad militar y episcopal de la colonia al desempeño económico contemporáneo. ¿qué pudo pasar?", *Revista de Economía Institucional*, vol 8, n°. 14, pp. 289-297.
- Sandro MEZZADRA (comp.) (2008). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- SEN, Amartya K. (2000). *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona.
- SHIRLEY, Mary M. (2005). "Institutions and Development", in Claude MENARD & Mary M. SHIRLEY (eds), *Handbook of New Institutional Economics*, Springer US, Stanford, pp. 611-638.
- SUNKEL, Osvaldo (2006). "En busca del desarrollo perdido", *Problemas del desarrollo*, vol 37, n°. 147, pp. 13-44
- THIERAULT, C. (2002). "Le colonialisme est-il responsable de la richesse de l'Occident et des retards de développement du Tiers Monde?", *Le Passé Composé*, n°. 4
- TILLY, Charles (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos. 990-1990*, Alianza Editorial, Madrid.
- WEBER, Max (1994). *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México
- ZULETA, Estanislao (2004). *Conferencias sobre historia económica de Colombia*, Hombre Nuevo, Medellín.